ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711 — CONTRATO No. 518-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES

1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contextoterritorial y los Enfoques diferenciales y de género.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Durante el mes de Febrero se tuvo una población atendible de 41 PPR, 5 de ellos realizaron traslado durante el periodo para Quibdó, Cúcuta y Bogotá, 34 de las 36 PPR que están actualmente asignadas recibieron atención durante este mes. Se facilitó canales de comunicación a través del teléfono, WhatsApp y correo electrónico; buscando tener diferentes alternativas para la atención virtual por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.

Coda PPR Fase Estabilización	Meses en el Proceso	Número de Asistencias Presenciales	Número de Registros Telefónicos	Evidencia
0287-18	11	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0119-18	11	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0022-20	11	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0208-20	2	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0379-18	2	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0016-18	1	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
0171-19	1	0	2	Pantallazo de atenciones por medios virtuales y llamadas telefónicas
Población Asignada		0	14	

Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe

Activos	40	**Atendidos**	39	**No Atendidos**	1	
Inactivos	1	**Atendidos**	0	**No Atendidos**	1	
Total	41		39		2	

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género

Para este periodo, en el marco de caracterización de PdT y rutas de reintegración se aplicaron de manera telefónica los siguientes instrumentos: 5 encuestas de empleabilidad, 1 censo de hábitat, 3 conceptos actualizados y actualización de 1 grupo de familia; y adicionalmente se indago por condiciones de salud para instrumento COVID-19 con el total de la población atendida, ninguno de ellos manifestó tener síntomas asociados.
En lo referente a la población culminada, se cuenta con 246 PDC asignados; el total de esta población cuenta con el formato de socialización de estrategia de acompañamiento post cargado en SIR.
Respecto a la población que cuenta con desembolso BIE, 8 PDC tienen seguimiento ISUN activo, para el mes de Febrero ninguno de ellos tenía programado seguimiento.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

Durante este mes 39 PPR presentaron asistencias, la atención a estas se dio a partir de la realización de orientaciones individuales, a través de llamadas y WhatsApp. Con las PPR atendidas se abordó sus respectivos ciclos de PdT en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de 69 acuerdos programados para el mes de Febrero y se avanzo en el desarrollo de las caracterizaciones.

Durante este periodo con respecto a la población atendible se tuvo un total de 40 planes de trabajo distribuidos por estados de la siguiente manera:

PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT			
Activo	**Inactivos**	**Total General**	**En Ejecución**	**En elaboración**	**Finalizado o Evaluado**	**Evaluado**
39	1	40	26	7	3	10
			En Ejecución Pendiente por Evaluar: 3	En elaboración Pendientes: 1		

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

Durante este periodo se realizó seguimiento a 69 acuerdos para aquellos PPR con PdT en ejecución. La dimensión que tuvo mayor alcance fue la ciudadana, en la cual se trabajaron 20 acuerdos relacionados con comprensión de la importancia de la realización del servicio social y comprensión de principios democráticos.
Con las PPR que se encuentran en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711 — CONTRATO No. 518-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.

Durante el mes de Febrero se realizó las siguientes gestiones respecto a las PPR asignadas:
FORMACION ACADEMICA: Se realizo cierre de estado a 12 matrículas en SIRR; adicionalmente se realizó matriculas para 11 PPR en la IE CEPAR.
FORMACION PARA EL TRABAJO: Se referencio a 14 PPR y 1 familiar para inscripción a curso complementario SENA "Identificación de ideas y formulación de planes de negocio"
SALUD: Respecto a estado de afiliación de las PPR se tiene que 21 PPR se encuentran afiliados en el régimen contributivo y 20 más se encuentran en el régimen subsidiado.
SERVICIO SOCIAL: En el mes de Febrero se certificó la PPR 0205-18 en el desarrollo de la ASS "COMPOSTAJE POR LA RECONCILIACION".

PPR Objeto De Servicio Social	No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe	No. De PPR certificados en el periodo del presente informe	
28	2	13	

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

Para este periodo se aplicó 5 encuestas de empleabilidad en las que se identificó que estas PPR se encuentran vinculados de manera formal a diferentes actividades productivas. Adicionalmente se realizó referenciación de la PPR 0141-19 a oferta de FPT en el marco del convenio SURA-CESDE. Así mismo se referencio a la PPR 0882-08 para gestión del BIE, este se radico en SIRR durante el mes de Febrero.
FORMACION ACADEMICA: Se realizo cierre de estado a 12 matrículas en SIRR; adicionalmente se realizó matriculas para 11 PPR en la IE CEPAR.
FORMACION PARA EL TRABAJO: Se referencio a 14 PPR y 1 familiar para inscripción a curso complementario SENA "Identificación de ideas y formulación de planes de negocio"

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe		
25	16		
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**		
32	2		
PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**		
5	1		

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711 — CONTRATO No. 518-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se adelantaron acciones tendientes a la culminación de la PPR 0882-08 , por lo cual se avanzo en el cierre de estado en FA, radicación de BIE en SIRR y en la ejecución del plan de trabajo final, esta PPR tiene proyectada la culminación de su proceso en el primer trimestre del 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de Febrero se certifico a la PPR 0205-18 en el desarrollo de la ASS "COMPOSTAJE POR LA RECONCILIACION". Adicionalmente se continuo abordando con varias PPR en el marco de sus PDT el logro de servicio social desde el nivel cognitivo y reflexivo, buscando que comprendan la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la reconciliación.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para este periodo se participó de manera presencial y virtual en 5 reunión y/o espacios de trabajo: 1. Capacitación acta entrega de bienes SIRR Fecha: 04/02/2021 2. Reunión equipo de trabajo reintegración GT Antioquia Choco Fecha: 04/02/2021 3. Reunión con asesora de ruta, tema: Revisión ruta de atención diferencial (GAO) Fecha: 08/02/2021 4. Videoconferencia "CONTEXTO DE LAS DINÁMICAS DEL CONFLICTO VINCULADO A LOS GAO" Fecha: 12/02/2021 5. Sensibilización riesgo de la información. Fecha: 15/02/2021
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizo atención inicial para la PAD (Persona en Atención Diferencial) proveniente del GAO residual, con este se avanzó en proceso de caracterización; así mismo se realizo atención diferencial durante el periodo para 6 PPR desvinculadas, 4 de ellos se encuentran en fase de estabilización.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de Febrero se envió la siguiente información solicitada por coordinador, asesores y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR y sus familias: planillas de atención psicosocial virtual Febrero, visto bueno de 1 PPR que fue referenciada a oferta FPT en el marco del convenio CESDA-SURA, informe de PPR inactivo no contactado durante el mes de Enero, datos de PPR que requería afiliación a EPS Savia Salud, información respecto a priorización de población para acceso al BIE, planillas de FA CEPAR, solicitud de certificados de estudio para cierre de estado en SIRR, concepto técnico respecto a la PPR 0882-08 validando posibilidad de acceso al BIE, respuesta a las diferentes ofertas de empleabilidad y plan tutor generados durante el periodo e información de 14 PPR y 1 familiar referenciado a oferta para curso complementario SENA. Se elaboró y entrego informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero del 2021.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Febrero se actualizo la siguiente información a través de SIRR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES PPR: 59 ASISTENCIAS PSICOSOCIALES FAMILIARES: 2 DOCUMENTOS ADJUNTOS SIR: 27 ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD: 5 CENSO HABITAT: 1 CENSO DE FAMILIA: 1 CONCEPTOS ACTUALIZADOS: 3 CIERRE ESTADOS FA: 12 MATRICULAS FA: 11 CIERRES MATRICULAS FA: 12 REGISTRO DE BACHILLER: SEGUIMIENTO ACUERDOS: 69 PDT EJECUCION: 2 PDT EVALUADOS: 4 CONTACTOS: 1 REGISTROS DE UBICACIÓN: 1
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Cada gestión realizada que requería documento físico o electronico, fue cargada en SIR y se aplicó el respectivo protocolo de gestión documental. Se está a la espera de superación de la cuarentena por COVID-19 para realizar las respectivas entregas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se participó en sesión de pausas activa programadas por la ARL los días 04 y 10 de Febrero. * Se continúa realizando la motivación a los PPR para cuidarse y protegerse del COVID-19, junto con sus familias. * Se dio respuesta a encuesta trabajo en casa, programada desde el área de talento humano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"